

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

2 SEP. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00173 00

Obre en autos la dirección electrónica que para efectos de notificaciones adosa el apoderado de la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

(2)

